Por más transparencia e integridad

Las organizaciones abajo firmantes, en ocasión del inicio del segundo año de gobierno del Presidente Otto Pérez Molina, reiteramos nuestra preocupación por la impunidad en casos de corrupción y por el escaso avance hacia una cultura de transparencia. A la vez, solicitamos medidas urgentes y concretas a favor de la transparencia e integridad en los siguientes aspectos:

Del Congreso de la República requerimos:

- Transparencia y apertura en el nombramiento de los presidentes e integración de las comisiones de trabajo, respetando los procedimientos establecidos en la ley.

  En particular, instamos a que las comisiones de Probidad y Extraordinaria Nacional por la Transparencia sean presididas e integradas por diputados que rindan cuentas de su trabajo y garanticen una gestión de control parlamentario independiente, técnica y pública.

- Priorizar en la agenda legislativa del primer período de sesiones ordinarias de 2013 el fortalecimiento de la transparencia.

  Para ello, es necesario que se reformen las leyes Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Orgánica del Presupuesto, de Probidad y de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, de Contrataciones del Estado, de Servicio Civil, entre otras, de tal forma que se amplíe y consolide la transparencia.

  Exhortamos al Presidente del Congreso de la República y a la Instancia de Jefes de Bloque a liderar este proceso, asumiendo públicamente el compromiso político de aprobar esta legislación en este primer período de sesiones ordinarias.

- Mantener y mejorar los espacios técnicos de trabajo existentes, promoviendo la participación plural y activa de la sociedad civil. En particular, fortalecer la mesa técnica de la Comisión Nacional Extraordinaria por la Transparencia.

Al Presidente de la República le pedimos:

- Resolver la crisis en la institucionalidad por la transparencia en el ámbito del Organismo Ejecutivo, luego del desmantelamiento del Viceministerio de Transparencia y Evaluación del Ministerio de Finanzas Públicas, y la inconstitucionalidad de la Secretaría de Control y Transparencia.

  La Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico es un paliativo de corto plazo, por lo que se insta a convocar una discusión plural para acordar una política nacional de transparencia, que contemple las reformas y acciones necesarias para un esfuerzo nacional por la transparencia integral y eficaz.

- Continuar la depuración de las instituciones del Ejecutivo iniciada con el cierre de Fonapaz. Deben suprimirse otros fideicomisos que reciben fondos públicos y que operan de manera opaca y sin controles adecuados.

- Denunciar ante el Sistema de Justicia a todo funcionario o servidor público que incurra en hechos de corrupción o viole la legislación en materia de transparencia.

Del Sistema de Administración de Justicia demandamos:

- Enfrentar la impunidad en casos de corrupción, enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias. Es impostergable perseguir penalmente y sancionar a todos aquellos que violan la legislación vigente en materia de transparencia. Este esfuerzo debe incluir la estricta aplicación de sistemas disciplinarios, especialmente en el Ministerio Público y el Organismo Judicial.

Guatemala, 13 de enero de 2013